



## **El octavo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma comienza su debate general**

La Haya, 19 de noviembre de 2009

ICC-ASP-20091119-PR476



En el primer día del debate general, 38 Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional se dirigieron a la Asamblea sobre distintas cuestiones, en particular, aquellas referentes a la Conferencia de Revisión, tales como la inclusión del crimen de agresión, el balance sobre la justicia penal internacional y las propuestas de enmienda al Estatuto de Roma.

Las delegaciones incidieron en la importancia de la cooperación entre los Estados y las organizaciones regionales con el objetivo de apoyar el trabajo de la Corte, así como la necesidad de mejorar los sistemas judiciales domésticos. Se hizo referencia al avance hacia la universalidad del Estatuto y el apoyo a la participación de las víctimas en los procedimientos y el trabajo llevado a cabo por el Fondo Fiduciario para las Víctimas.

Otros temas tratados fueron la propuesta de presupuesto para el año 2010 y el entramado institucional de la Corte, resaltándose la necesidad de establecer un mecanismo independiente de supervisión de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 112 del Estatuto de Roma.

El Fiscal General Adjunto y Ministro de Justicia y Asuntos Constitucionales de Uganda, Hon. Sr. Frederick Ruhindi, en tanto que país anfitrión de la Conferencia de Revisión, cuyo comienzo está previsto el 31 de mayo de 2010, informó a la Asamblea

de los esfuerzos realizados por Uganda para asegurar que los representantes de la sociedad civil puedan participar activamente en la Conferencia y de la instalación de un “espacio de los Pueblos” en el centro de conferencias a fin de proveer un foro de interacción entre la sociedad civil y otros actores.

El Ministro de Justicia de los Países Bajos, Dr. E.M.H. Hirsch Ballin, en su calidad de país anfitrión de la Corte, resaltó la determinación de su país para facilitar el funcionamiento eficiente y sin trabas de la Corte. A este respecto, recalcó también el continuo apoyo de los Países Bajos a la Corte.

Delegaciones de Estados no partes y representantes de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales realizaron también intervenciones en la Asamblea.

Por primera vez, una delegación de los Estados Unidos de América participó en la Asamblea como Observador. En su alocución a la Asamblea, el Embajador Plenipotenciario para Asuntos relacionados con Crímenes de Guerra, Sr. Stephen J. Rapp, subrayó el compromiso inequívoco de la Administración Obama con el imperio de la ley y el principio de responsabilidad por los propios actos, de acuerdo con el apoyo tradicional prestado por los Estados Unidos a la justicia penal internacional.

Las declaraciones de los Estados se podrán encontrar en breve en la siguiente dirección:

<http://www.icc-cpi.int/Menus/ASP/Sessions/General+Debate/>

---

Para más información sobre el octavo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, sírvase dirigirse a la Sra. Suzan Khan, teléfono móvil: +31-615-364-515 o correo electrónico [suzan22@btinternet.com](mailto:suzan22@btinternet.com).